



Vigilado
Superservicios

INTERASEO S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **San Diego** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO		REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas (\$/Susc)		CBLS	\$ 6.546,54
Costo de referencia de limpieza urbana (\$/Susc)		CRLUS	\$ -
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)		CCS	\$ 4.064,94
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)		CRT	\$ 174.650,19
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)		VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final Total (\$/Ton)		CDFT	\$ 57.113,94
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)		VBA	\$ 218.280,72
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 21-016 de Noviembre de 2021	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO	
Estrato 1	-70%	\$	7.425,01
Estrato 2	-40%	\$	14.850,03
Estrato 3	-15%	\$	21.037,54
Estrato 4	0%	\$	24.750,04
Estrato 5	50%	\$	37.125,06
Estrato 6	60%	\$	39.600,07
Comercial	50%	\$	37.125,06
Industrial	30%	\$	32.175,06
Oficial	0%	\$	24.750,04

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en Agosto de 2025, de las tarifas de Julio 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018.

Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.